



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 15 de setiembre de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00322-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sres.(as).

DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR DE LA UGEL 06

Presente. -

Asunto: PARTICIPACIÓN EN LA CAPACITACIÓN VIRTUAL SOBRE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a la vez, comunicarle que el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial (AGEBRE) de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 06, en el marco de las acciones orientadas a la promoción de entornos escolares seguros, inclusivos, protectores y libres de violencia, ha programado un ciclo de capacitaciones virtuales dirigido a directivos, integrantes de los Comités de Gestión del Bienestar y docentes de las instituciones educativas de la jurisdicción.

El desarrollo de estas jornadas formativas tiene como finalidad fortalecer las capacidades de los actores educativos en materia de gestión de la convivencia escolar, prevención y atención de casos de violencia, asegurando la adecuada activación de los protocolos de intervención, el correcto registro y seguimiento de los casos en las plataformas SiseVe y SIMEX, así como el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley N.º 29988, el Decreto Supremo N.º 004-2018-MINEDU y demás normativa vigente. Asimismo, estas acciones contribuirán al cumplimiento de los compromisos institucionales y de los Compromisos de Desempeño 2026 de la UGEL 06.

En ese marco, se solicita disponer las acciones necesarias para difundir la presente convocatoria y asegurar la participación de ustedes, los integrantes del Comité de Gestión del Bienestar y de los docentes de su institución educativa en las capacitaciones virtuales programadas, las cuales se llevarán a cabo de 18:00 a 21:00 horas, de acuerdo con el siguiente cronograma:

DIA	TEMA	LINK
18 de setiembre 2026	Convivencia escolar y prevención	https://meet.google.com/nro-xuay-igt
21 de setiembre 2026	Violencia física, psicológica, bullying y cyberbullying.	https://meet.google.com/efs-oyiw-muc
23 de setiembre 2026	Violencia sexual y protección inmediata.	https://meet.google.com/ydi-rvpd-uob

EXPEDIENTE: AGEBRE2026-INT-0860045 CLAVE: FB1819

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

25 de setiembre 2026	Ley N.° 29988, SíseVe, SIMEX.	https://meet.google.com/zpt-okkg-gou
29 de setiembre 2026	Riesgos graves, armas, familias y articulación.	https://meet.google.com/kry-ypag-kbg
01 de octubre 2026	Responsabilidad funcional, seguimiento y mejora.	https://meet.google.com/xxa-orct-unj

La asistencia y participación activa en las referidas capacitaciones permitirá fortalecer la respuesta institucional frente a situaciones que afectan la convivencia escolar y garantizar la protección integral de las y los estudiantes.

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la unidad de gestión educativa local N° 06 – la Molina, en atención a la resolución directoral N° 00189-2026-UGEL 06.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ

JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN

BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.° 06

MMOV / J(e). AGEBRE
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2026-INT-0860045 CLAVE: FB1819

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749

